

Guía Docente: Intervención social y educativa con el delincuente

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Criminología
Plan de estudios	2012
Materia	Psicología
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable	Sandra Suárez Castro	Correo electrónico	sandra.suarez.castro@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	<p>Formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graduada en Criminología por la Universidad de Salamanca. • Máster en Análisis de la Conducta Criminal por la Universidad de Salamanca. • Curso de formación específica "Intervención psico-social y jurídica en población con problemas de adicción con y sin sustancia". • Curso de formación específica "Abordaje psico-socio-antropológico y jurídico a la violencia de género". • Estudiante de doctorado en Psicología por la Universidad de Salamanca. <p>Experiencia docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docente en el Grado de Criminología de la Universidad Isabel I. • Profesional de apoyo al trabajo y a la educación social en centro de menores. <p>Experiencia investigadora:</p> <p>Participación en proyectos de investigación en la Unidad de Análisis de la Conducta Criminal de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Experiencia profesional:</p> <p>Coordinadora y docente del Grado de Criminología de la Universidad Isabel I.</p> <p>RRSS</p> <p>www.linkedin.com/in/sandra-suarez-6b1818223</p> <p>https://www.researchgate.net/profile/Sandra-Suarez-Castro</p>		

Profesor	Melissa Cristina Macuare Richard	Correo electrónico	melissa.macuare@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	<p>www.linkedin.com/in/melissa-mac</p>		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la Tensión Psicológica, Negociación y Mediación • Intervención social y educativa con el delincuente • Psicología Criminal • Psicología General y de la Desviación • Tipos Especiales de Violencia y Acoso • Victimología
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El papel de la psicología en el ámbito social se ha convertido, en las últimas décadas, en un elemento central que resulta necesario y complementa a su vez el papel de otros profesionales de las ramas sociales. Los nuevos retos a los que nos expone una sociedad en continuo cambio hacen que sea necesario sistematizar y dotar de carácter científico las intervenciones que se realizan con individuos, grupos o comunidades.</p> <p>Uno de los objetivos centrales de esta asignatura irá enfocado a la identificación, reducción y/o prevención de situaciones de riesgo social y personal que puedan derivar en conductas delictivas, así como a dotar de las habilidades profesionales necesarias para conocer e identificar los factores que pueden llevar a una persona a cometer actos delictivos y, en su caso, a afrontar la intervención directa sobre los problemas de las interacciones personales en sus diversos contextos o, de forma más general, a contribuir a la promoción de la calidad de vida de las personas, grupos o comunidades.</p> <p>Esta asignatura está directamente relacionada con materias tales como Psicología general y de la desviación, Aspectos forenses en trastornos mentales y Psicología Criminal.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CG-02: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. • CG-04: Capacidad de gestión de la información. • CE-08: Competencia en el uso de teorías y conceptos criminológicos para la comprensión y análisis de la criminalidad, la victimación y las respuestas dadas al crimen y a la desviación, para esclarecer sus representaciones tal y como se presentan en los medios de comunicación y en los informes oficiales y para explicar problemas sociales en términos de teoría criminológica. • CE-11: Comprender los principios del crimen: su dimensión espacial, social, cultural jurídica, política y laboral. El alumno deberá comprender los distintos aspectos de la Criminología desde un punto de vista transversal. • CE-12: Comprender el carácter dinámico y evolutivo del crimen. El futuro titulado deberá ser capaz de comprender la progresiva complejidad y diversificación del crimen, de mantener una actitud positiva y racional en el desarrollo de la actividad, y de adoptar decisiones abiertas y reflexivas en la actual sociedad cambiante y globalizada. • CMM-01: Ser capaz de evaluar la peligrosidad, conociendo y aprendiendo a manejar los modelos y sistemas de evaluación de la peligrosidad en sus distintas formas, especializaciones y contenidos. • CMM-02: Conocer e identificar situaciones, elementos, contextos, signos y síntomas propios de una situación de riesgo. • CMM-03: Dominar los fundamentos y adquirir habilidades propias para orientar la realización de una prevención efectiva de distintas actuaciones delictivas en distintos contextos criminológicos. • CMM-04: Adquirir los conocimientos y técnicas necesarias para realizar una Mediación penal y familiar eficaz y efectiva.
--------------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • CMM-05: Conocer, sintetizar, evaluar e intervenir en situaciones de Violencia escolar, laboral o familiar. • CMM-06: Adquirir conocimientos específicos sobre la víctima y la victimización, siendo capaz de evaluar actuaciones profesionales, así como proponer campos de estudio y actuación que posibiliten la mejora del estatus, comprensión y apoyo a la víctima. • CMP-01: Adquirir los conocimientos y la capacidad crítica y de análisis de las distintas sanciones, su objetivo, su utilidad y resultados. • CMP-02: Conocer y evaluar los diferentes sistemas de reinserción, rehabilitación y reeducación existentes. • CMP-03: Ser capaz de evaluar y proponer mejoras orientadas a la situación de las víctimas tras la sanción. • CMP-04: Adquirir habilidades de evaluación desde el profundo conocimiento del sistema sancionador punitivo. • CMP-05: Adquirir la capacidad de síntesis y crítica criminológica sobre los diferentes sistemas sancionadores y mediadores existentes. • CMP-06: Dominio de las técnicas de intervención y tratamiento postdelictivo.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las fuentes de los datos en Psicología. • Saber interpretar los datos psicológicos. • Saber identificar los datos necesarios para llevar a cabo una investigación en un tema criminológico concreto. • Saber interpretar y extraer conclusiones críticas sobre los datos de la criminalidad. • Adquirir conocimientos sobre las conductas desviadas y su tratamiento jurídico-penal y su control y prevención. • Comprender la existencia de las diferencias entre individuos y grupos, tomando en consideración variables pertenecientes al sujeto, a la situación y a la interacción entre ambas, así como afectan al control y prevención del delito. • Identificar los conceptos clave y los enfoques teóricos, que desde esta materia se han desarrollado en relación a la criminalidad, la victimación y las respuestas al crimen y a la desviación. • Manejar instrumentos y técnicas de análisis de los fenómenos y procesos de personalidad. • Saber dirigirse a las personas implicadas en diferentes situaciones y controlar las emociones para crear un ambiente de seguridad. • Establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando metas con los destinatarios afectados. • Conocer las diferentes fuentes de información sobre la criminalidad y la victimación que, desde este enfoque, pueden aportar para conocer cómo se producen, incluyendo su localización en un determinado marco legal, político, social e ideológico y cómo deben ser interpretados.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Tratamiento de delincuentes violentos. Evaluación de penados. Ámbito penitenciario. Marco legal. Funciones de los equipos penitenciarios.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad didáctica 1. Objeto, modelos y método de intervención.</p> <p>1.1 La conducta delictiva como objeto de la intervención social.</p> <p>1.2 Modelos explicativos de la conducta delictiva.</p> <p>1.3 El método en intervención social.</p>

Unidad didáctica 2. La evaluación de la conducta delictiva.

2.1 Objeto y características de la evaluación de la conducta delictiva.

2.2 Técnicas e instrumentos psicológicos aplicados a la evaluación de la conducta delictiva.

Unidad didáctica 3. Técnicas y programas de intervención con delincuentes.

3.1 Relación terapéutica.

3.2 Técnicas de intervención y programas de intervención.

Unidad didáctica 4. Menores infractores.

4.1 Marco delictivo.

4.2 Carrera delictiva.

4.3 Modalidades terapéuticas y técnicas efectivas.

4.4 Programas de tratamiento efectivos con menores infractores.

4.5 Intervención con menores infractores.

4.6 Intervenciones familiares.

Unidad didáctica 5. Delincuencia en la adultez: Intervención en el contexto penitenciario.

5.1 El tratamiento rehabilitador: aproximación histórica y conceptual.

5.2 Marco legal.

5.3 Tipos de centros penitenciarios.

5.4 El tratamiento penitenciario.

Unidad didáctica 6. Intervención social y comunitaria.

6.1 Intervención en la comunidad.

6.2 Conceptos afines.

6.3 Modelos de psicología comunitaria.

6.4 Teorías de la psicología comunitaria para la prevención del delito.

6.5 Programas de intervención comunitaria.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Estudio de Caso: Actividades en las que el alumnado podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando en el aula virtual una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Foros de debate: Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la unidad correspondiente.

Cuestionarios: Permiten al alumnado evaluar los resultados de su estudio en cada una de las unidades didácticas y le preparan para el examen final.

Trabajo colaborativo: Incluye la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de la asignatura.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las

pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Negredo, L. y Pérez, M. (2019). *Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas*. Síntesis.

El manual *Intervención y tratamiento de delincuentes en prisión y medidas alternativas* ofrece una panorámica en clave internacional y nacional de los principales programas de intervención con penados en régimen cerrado y aquellos que cumplen medidas alternativas en la comunidad. Para ello se contextualiza a nivel internacional cómo surge la intervención penitenciaria y cuál es la base teórica de la que emerge. A continuación se describen las medidas alternativas a la prisión más utilizadas en nuestro contexto comparado y los principales modelos teóricos que las amparan. El presente manual también expone una síntesis del sistema penitenciario español para, después, desgranar uno a uno los principales programas de tratamiento para delincuentes en prisión y medidas alternativas. Complementariamente se ofrece información sobre la eficacia de la intervención con delincuentes, con datos procedentes de estudios internacionales y nacionales, así como sobre la gestión del riesgo de los penados. Finalmente, se plantea hacia dónde se encamina el tratamiento penitenciario y cuáles son los retos de futuro.

Redondo, S. (2015). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Pirámide.

En esta obra se explican los tratamientos psicológicos utilizados en la actualidad con los delincuentes. Se presentan las técnicas más importantes y el modo de aplicarlas, así como la forma de evaluar su eficacia. Se presta atención de manera preferente a programas de tratamiento con delincuentes de especial preocupación: juveniles, violentos, toxicómanos, agresores sexuales y maltratadores familiares. Se analizan los tratamientos que se han llevado a cabo en prisiones, en instituciones juveniles y en la comunidad social, presentando diversos casos y experiencias basados en hechos reales. Asimismo, se valora en qué grado el tratamiento puede lograr reducir el riesgo delictivo futuro.

Bibliografía complementaria

Alvira Martín, F. (2002). *Metodología de la evaluación de programas*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Aroca, C., Lorenzo, M. y Miró C. (2009). La violencia filio parental: un análisis de sus claves. *Anales de Psicología*, 30(1), 157-170.

Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. (2014). *Nuevas perspectivas*

de intervención con menores infractores. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Garrido, V. (2005). *Manual de intervención educativa en readaptación social* (Vol.1). *Fundamentos de la intervención*. Tirant lo Blanch.

Graña, J. L. y Rodríguez, M. J. (2010). *Programa central de tratamiento educativo y terapéutico para menores infractores*. Agencia de la Comunidad de Madrid para la reeducación y reinserción del menor infractor.

López M. J. y Garrido V. (2001). Jóvenes y competencia social: un programa de intervención. *Psicothema*, 14(1), 155-163.

Miller W. y Rollnick S. (1999). *La entrevista motivacional*. Paidós.

Rodríguez F. J. y Paíno S. (1994). Violencia y desviación social: bases y análisis para la intervención. *Psicothema*, 6(2), 229-244.

Vázquez C. (2003). *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*. Colex.

Otros recursos

Colegio oficial de psicólogos. <https://www.cop.es/>

Asociación "Con un pie afuera" <http://cupif.org/> Trabajan en la prevención de la delincuencia y la reinserción sociolaboral de delincuentes.

Sociedad española para el estudio de la violencia filio-parental. <http://www.sevifip.org/index.php> Asociación que promueve el estudio, la enseñanza, la investigación, la regulación deontológica y la intervención de y en la Violencia Filio-Parental.

Junta de Andalucía "Consejería de Justicia e Interior" <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/justiciaeinterior/areas/justicia.html>

Consejo general del Trabajo Social <https://www.cgtrabajosocial.es/#4>

Save the children <https://www.savethechildren.es/>

Asociación para el desarrollo y la integración social "Meridianos" <https://www.meridianos.org/>

Fundación Diagrama <https://www.fundaciondiagrama.es/>

Federación de asociaciones para la prevención del maltrato infantil FAPMI <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/>

Gobierno de España. Ministerio del Interior. <http://www.institucionpenitenciaria.es/>

Película/Documental "El camino de la delincuencia" subtitulada al español. <https://www.iriss.org.uk/resources/videos/el-camino-de-la-delincuencia-subtitulada-en-espanol>

Psicología on-line. Recurso de carácter privado con intención divulgativa, atencional, investigador y formativo. <http://www.psicologia-online.com/>

Gobierno de España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad <http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/>

Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales/areas/infancia-familias/apoyo-familias/paginas/tratamiento-familias.html>

Educación en positivo. <http://educarenpositivo.es/index.php?lang=es>

Fundación FOESSA. Fomento de Estudios Sociales y de Sociología aplicada.
<http://www.foessa2014.es/informe/>